



#Alcaldías

# CONTRATOS GRISES EN AÑO

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamartzDavid

**La alcaldía Álvaro Obregón está inmersa en una serie de polémicas y, en marzo de 2025, contrató por más de 20 millones de pesos a una empresa con un historial de irregularidades**

**E**l actual gobierno de la alcaldía Álvaro Obregón otorgó más de 27 millones de pesos a una empresa que tiene un historial de irregularidades en este 2025. Se trata de la empresa JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, que ha sido evidenciada, en años anteriores, por incumplir servicios adjudicados a otros entes públicos.

Las irregularidades fueron evidenciadas en 2022 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y destaca que los contratos no se formalizaron de conformidad con la normativa, así como la entrega de productos adquiridos que son distintos a los acordados.

Desde octubre de 2024, la alcaldía Álvaro Obregón es gobernada por Javier López Casarín, quien ganó el cargo como abanderado de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, cuya administración se extenderá hasta 2027.

Asimismo, es importante mencionar que, pese a la corta gestión de López Casarín, su gestión ha estado inmersa en diversas polémicas.

**Millones en alimentos para Cendis**

El 13 de marzo de 2025 la alcaldía Álvaro Obregón otorgó el contrato CAPS/25-03/00 a la empresa JDG Comercializadores y Servicios



La alcaldía Álvaro Obregón ha entregado contratos por al menos 37 millones de pesos a empresas con historiales de irregularidades en lo que va de 2025.

**Durante 2025 la alcaldía Álvaro Obregón erogó más de 25 millones de pesos en comprar productos alimenticios para Cendis, la empresa beneficiada fue JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos, señalada desde 2022 por prácticas irregulares**

Michoacanos, para la adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas, revelan datos obtenidos por *Reporte Indigo* a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con la cláusula del monto del contrato, se le pagó al proveedor un total de 27 millones 750 mil pesos para adquirir diferentes cantidades de un total de 217 conceptos de alimentos y bebidas para distribuir en los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil (Cendis) de la demarcación.

Mientras que el apartado de declaraciones indica que la forma de contratación fue a través de la adjudicación directa; es decir, no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores

condiciones para la administración pública local.

La vigencia del acuerdo comercial se estipuló del 13 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, y fue firmado por Elias Rafful Vadillo, director general de Administración y Finanzas; Iván Antonio Mujica Olvera, director de

Recursos Materiales y Servicios Generales de la demarcación; así como por María de la Concepción Dessire Ochoa Rubí.

Mientras que por parte del proveedor firmó Juana Rodríguez Briones, administradora única de JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos.

**Adjudicación**

**27**

millones de pesos por adjudicación directa otorgó la administración de Javier López Casarín a JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos



**JDG Comercializadores y Servicios Michoacanos incurrió en irregularidades en 2022 al prestar servicios en Michoacán, como la firma del contrato sin cumplir los requisitos de ley, o entregar productos que no corresponden a los contratados**

### Las irregularidades de JDG

En 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la auditoría de cumplimiento 2022-A-16000-19-1180-2023 al ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples por parte del Gobierno del Estado de Michoacán.

Dentro de dicha auditoría, se revela que el Gobierno de dicha entidad otorgó los contratos CADPE-EM-CP 001/2022-1 y CADPE-EM-CP 001/2022-AMP-1 por 135 millones 88 mil pesos y 20 millones 263 mil pesos respectivamente.

Respecto al primer contrato, la ASF encontró que el contrato no se formalizó de conformidad con la normativa, ya que no se establecieron los precios unitarios de los productos descritos en su anexo.

Asimismo, se halló que se pagaron productos que no cumplieron con las características establecidas en el contrato original.

Respecto al segundo contrato, que corresponde a una ampliación del primero, se menciona que no se establecieron los precios unitarios de los productos descritos en su anexo uno, igualmente se pagaron productos en los que las características fueron distintas a las establecidas en el contrato original y en el convenio modificatorio.

Por lo anterior, la ASF emitió la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento

administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no establecieron en el contrato número CADPE-EM-CP 001/2022-1.

A pesar de lo anterior, la alcaldía Álvaro Obregón dio un contrato por más de 27 millones de pesos a dicha empresa en 2025.

### Empresas favorecidas

En abril de 2025 *Reporte Indigo* publicó cómo la alcaldía Álvaro Obregón derrochó millones de pesos en eventos a través del contrato CAPS/24-11/001 para el arrendamiento de servicios logísticos para los eventos de la demarcación.

Los datos obtenidos señalan que el acuerdo comercial se otorgó el pasado 15 de noviembre de 2024 a la persona física con actividades empresariales Anabel Montes Beristain.

De acuerdo con los anexos técnicos, la alcaldía pagó más de 4 millones de pesos por el arrendamiento de diversos bienes solo durante un mes y medio; mientras que el fin de la vigencia se signó hasta el 31 de diciembre de 2025.

Entre los bienes destacan la renta de toldos, lonas, templete, tarimas, pabellones tipo alemán, alfombras, así como otros elementos para la organización de eventos.

Asimismo, este diario informó en junio de este año que el Gobierno que encabeza Javier López Casarín otorgó dos contratos por más de 10 millones de pesos a una sola empresa, sin cumplir con requisitos de ley, como estar inscrita en el Padrón de Proveedores.

Se trata de la empresa a Jesaí Tecnoingeniería S.A. de C.V. contratada para los servicios de gestión de obra pública.